GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PROGRAMACIÓN LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA CURSO 2026/27

1º BACHILLERATO

Departamento de Lengua castellana y Literatura
IES 'Leopoldo Alas "Clarín"'

ÍNDICE

1.Introducción……3
2. OBJETIVOS DE CENTRO DEL CURSO ACTUAL……3

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN/SITUACIONES DE APRENDIZAJE……5

4. EVALUACIÓN……74

4.1.Instrumentos, procedimientos, criterios de calificación y evaluación……74

4.2.Criterios para otorgar Mención Honorífica……78

4.3.Procedimientos e instrumentos de evaluación de carácter excepcional ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua……78

4.4.Procedimiento para la realización de prueba de acreditación de conocimientos previos……79

5.MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO……79

5.1. Medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociado a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado NEAE……79

5.2. Alternativas organizativas y metodológicas y medidas de atención a la diversidad para facilitar el acceso al currículo al alumnado NEAE……80

5.3. Medidas de atención a la diversidad en el Bachillerato……80

6.ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES……82

7.METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES……82

7.1 Metodología……82

7.2.-Recursos Didácticos / Materiales Curriculares……84

8.CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO……86

8.1 Plan de lectura, escritura e investigación……86

8.2.-Programa anual de Formación Permanente del Profesorado……86

9.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES……87

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE……
87

1.-INTRODUCCIÓN

Esta Programación Docente (PD), se fundamenta en la La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que se concreta Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias y en la Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

En el presente curso, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura está compuesto por los docentes:

- [redacted] Castro Vidal, Miguel.
- Fernández Bañón, M.ª de los Ángeles, que imparte además el Taller de Competencias de 1.º ESO.
- [redacted] Fernández García, Alfonso.
- Fernández González, Mónica.
- [redacted] Galindo Rodríguez, Ester.
- González Jiménez, Cristina, profesora de Lengua Asturiana y Literatura, que imparte además Comunicación y Sociedad en 2.º de Formación Profesional Básica.
- [redacted] Hinojal Díaz, Roberto.
- Muñoz Rodríguez, M.ª Teresa, que imparte además el Taller de Competencias Básicas de 2.º ESO y desempeña la Jefatura del Departamento.
- [redacted] Pérez López, Ana María.
- Villamil García, Lorena.

*En el caso de nuestra materia, *Lengua Asturiana y Literatura,* contamos con cuatro unidades en la ESO (una por cada curso) y dos de Bachillerato (una por cada curso), sumando un total de seis.

2.-OBJETIVOS DE CENTRO DEL CURSO ACTUAL

1.Mejorar el rendimiento académico

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma directa a la mejora del rendimiento académico mediante el desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la adquisición de vocabulario específico, el aprendizaje de técnicas de estudio y la utilización de estrategias de planificación, revisión y autoevaluación de las tareas. Asimismo, se realizarán actuaciones de refuerzo y seguimiento del alumnado que presente dificultades de aprendizaje.

2. Convivencia positiva

A través de la lectura, el diálogo, las tertulias literarias, los debates, el trabajo cooperativo y

las actividades vinculadas a la competencia comunicativa, se fomentarán el respeto, la empatía, la escucha activa, la resolución dialogada de conflictos y el bienestar emocional del alumnado. Se promoverá un uso responsable del lenguaje como herramienta de convivencia democrática.

3. Coordinación docente

El Departamento colaborará con el resto de los departamentos didácticos, con el Departamento de Orientación y con los distintos programas y proyectos del centro para favorecer el desarrollo competencial del alumnado, prevenir dificultades de aprendizaje y mejorar la coherencia de las actuaciones educativas.

4. Colaboración activa con las familias y el entorno

Se potenciará la comunicación con las familias a través de los cauces establecidos por el centro y se fomentará la participación del alumnado en actividades vinculadas a bibliotecas, instituciones culturales, encuentros literarios, proyectos educativos y actividades desarrolladas en colaboración con el entorno.

5. Desarrollo del Plan de Coeducación

La programación incorporará de forma transversal actividades, lecturas y situaciones de aprendizaje que promuevan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el respeto a todas las personas, la eliminación de estereotipos y prejuicios y la valoración positiva de la diversidad presente en nuestra sociedad.

6. Conexiones entre ESO, Bachillerato y Formación Profesional

A través de actividades de investigación, lecturas, proyectos y propuestas de orientación académica se dará a conocer la diversidad de itinerarios formativos y profesionales existentes, favoreciendo una visión positiva y complementaria de las distintas enseñanzas del sistema educativo.

7. Cuidado de las instalaciones del centro

El Departamento fomentará hábitos de orden, limpieza, respeto y responsabilidad en el uso de aulas, materiales, biblioteca y espacios comunes, promoviendo la conservación de los recursos colectivos y el cuidado del entorno escolar.

8. Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística

Este objetivo constituye uno de los ejes fundamentales de la materia. Todas las actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y propuestas de lectura estarán orientadas al desarrollo de la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, así como al fortalecimiento de la competencia comunicativa como herramienta para aprender, convivir y resolver problemas.

9. Plan de formación

El profesorado del Departamento participará en aquellas actividades formativas que contribuyan a mejorar la práctica docente, especialmente las relacionadas con la competencia lingüística, la educación inclusiva, la competencia digital, la evaluación competencial, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y los proyectos desarrollados en el centro.

3.-ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN/SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1	**Situación de aprendizaje: Situación de aprendizaje: *EL IMPOSTOR EN LA LLINGUA***	
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 1. *Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo y de Asturias a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de nuestra comunidad autónoma y la riqueza de sus lenguas y variantes lingüísticas, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.* La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de Asturias y del mundo. En nuestras aulas conviven jóvenes cuya lengua familiar es el asturiano o el gallego-asturiano con otros cuya lengua familiar es el castellano u otras lenguas, incluidas las lenguas de signos. Ese contacto entre realidades lingüísticas diferentes debe servir para valorar el carácter plurilingüe de las sociedades contemporáneas y evitar los prejuicios lingüísticos, así como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De modo análogo, debe contribuir a comprender y valorar las soluciones que las sociedades han ensayado para responder a las demandas de los hablantes de las distintas lenguas y respetar y proteger sus derechos y la diversidad lingüística como un bien cultural.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de Asturias y sus variantes, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de su situación actual, distinguiendo sus rasgos específicos en manifestaciones orales, escritas y multimodales y aplicando de manera apropiada los conceptos de diglosia, bilingüismo y sustitución. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, CC1, CCEC1.

Competencia específica 2. *Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.* Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras). La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización.	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, CPSAA5, CC3

Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. El proceso de renovación constante del léxico asturiano en relación con los códigos de las ciencias, las artes y la tecnología tiene que ser incorporado de manera fluida a las situaciones conversacionales planteadas en el aula.		
Competencia específica 3. *Producir textos orales y multimodales en asturiano, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.* Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y diseñar situaciones de aprendizaje que incorporen de manera periódica producciones orales a cargo del alumnado, sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final. Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Adecuar los usos orales al propósito	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales en lengua asturiana con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. En este caso, se prestará especial atención a la correcta pronunciación de los fonemas propios de la lengua asturiana.		

Competencia específica 4. *Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.* El desarrollo de estrategias de comprensión lectora conlleva en esta etapa la atención preferente a textos con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos en asturiano debe hacerse, además, teniendo en cuenta las peculiaridades del proceso de normalización social en que se insertan, haciendo especial hincapié en la necesidad de construir un estándar cohesionado, fluido, preciso, reconocible por la comunidad de hablantes y coherente con las exigencias de la comunidad científica y de la comunicación de masas. Se debe prestar atención preferente a los modelos de discurso académico y periodístico integradores e inclusivos, sin barreras de género.	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CCL3, CP2, CPSAA5, CC3.
Competencia específica 5. *Producir textos escritos y multimodales en asturiano, coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.*	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en lengua asturiana sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	CCL1, CCL3, CCL5, CP1, STEM4, CD2, CPSAA5, CC3, CE3.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y hacerlo en asturiano implica ser consciente de los condicionantes propios del proceso de normalización social del idioma. La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, empleando la norma estándar. Se ha de prestar atención a las diferentes interferencias que se puedan dar con otras lenguas conocidas y usadas por el estudiantado, siendo necesario trabajar la adecuada identificación y corrección de las mismas. La producción escrita requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. De ahí que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula, prestando especial atención a la norma ortográfica y gramatical estándar de la lengua asturiana.	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	

Competencia específica 9. *Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.* Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de interferencias lingüísticas y de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico y diferenciando entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CPSAA5, CC1.

una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico, valorando la importancia de una normativa estándar. Al ser nuestras aulas un espacio de convivencia entre dos o más lenguas, los estudiantes deberán reflexionar sobre las diferentes semejanzas y diferencias que se dan (a nivel ortográfico, gramatical, léxico, etc...) para identificarlas y emplear correctamente la normativa de cada lengua.		
Competencia específica 10. *Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.* Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL5, CP3, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC3.1, CCEC4.1.

sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, las diferentes violencias (incluida la violencia de género), las crecientes desigualdades, etc.		

SABERES BÁSICOS

Bloque A. La lengua y sus hablantes

- Las instituciones públicas, los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
- La toponimia en sus formas oficiales y valoración de la importancia del proceso de su regulación. - Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.

Bloque B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Los géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Procesos - Interacción oral y escrita de carácter formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.
- Alfabetización informacional. Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada

de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos. Titulares y contenidos engañosos.
Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos, y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto. - Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, vocabularios, traductores, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua
- Construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico. - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo. - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Concreción y orden de Saberes.
-Vocales y consonantes
-La apostrofación. Árboles. Comparanzas: la traducción.
-El signo llingüístico.
-Ortología.
-La apostrofación.
-El texto dialógico. El monólogo.
-Unidades morfológicas.
-Palabras primitivas, derivadas, compuestas y parasintéticas.
-La contracción.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• Análisis, comentario y valoración de textos orales: elementos, finalidad, etc. • Comprensión de textos orales y escritos: audiciones, vídeos, producciones del profesorado y los/las compañeros/as… • Escucha activa, debates, exposiciones orales, entrevistas. • Lectura en alto. • Dictados. • Participación y diálogo en el aula (planificado y espontáneo). • Cuestionarios teórico-prácticos. • Exámenes escritos. • Análisis, comentario y valoración de textos escritos: elementos, finalidad, etc. • Escritura y lectura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social… • Cuaderno de trabajo. • Comprensión y producción de textos en diferentes soportes. • Tertulias literarias dialógicas.

Situación de aprendizaje: *EL IMPOSTOR EN LA LLINGUA*

1.-El profesor distribuye la clase en grupos de cuatro discentes.

2.-Con un dispositivo móvil, que tenga instalado la APP en Castellano del juego “El Impostor” y la del traductor ESLEMA, se inicia el juego que va marcando la primera de ellas.

3.-El alumnado va anotando individualemente en su cuaderno la lista de palabras resultantes en Castellano o Inglés, que va traduciendo con ayuda de la APP ESLEMA o usando el propio DALLA (Diccionario de la Academia de la Llingua Asturiana).

4.-Diez minutos antes del finde la sesión se para el juego, y se hace recuento del número de términos bilingües. El equipo que logre un mayor número de términos en ambas lenguas, gana la competición y un sello extra de trabajo que se consignará en cada uno de los cuadernos de los participantes de ese grupo. El producto resultante, son pues, esa listas de palabras, de distintos ámbitos del idioma. Con esta situación de aprendizaje promovemos el uso de las TIC, las destrezas en la traducción y las habilidades lingüísticas mediante el uso de distintas categorías de palabras para tratar de adivinar quién es el impostor en la llingua.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2	**Situación de aprendizaje: *LA CANCIÓN DE MODA. KARAOKE.***	
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 1. *Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo y de Asturias a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de nuestra comunidad autónoma y la riqueza de sus lenguas y variantes lingüísticas, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.* La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de Asturias y del mundo. En nuestras aulas conviven jóvenes cuya lengua familiar es el asturiano o el gallego-asturiano con otros cuya lengua familiar es el castellano u otras lenguas, incluidas las lenguas de signos. Ese contacto entre realidades lingüísticas diferentes debe servir para valorar el carácter plurilingüe de las sociedades contemporáneas y evitar los prejuicios lingüísticos, así como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De modo análogo, debe contribuir a comprender y valorar las soluciones que las sociedades han ensayado para responder a las demandas de los hablantes de las distintas lenguas y respetar y proteger sus derechos y la diversidad lingüística como un bien cultural.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de Asturias y sus variantes, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de su situación actual, distinguiendo sus rasgos específicos en manifestaciones orales, escritas y multimodales y aplicando de manera apropiada los conceptos de diglosia, bilingüismo y sustitución. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, CC1, CCEC1.

Competencia específica 2. *Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.* Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras). La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización.	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, CPSAA5, CC3

Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. El proceso de renovación constante del léxico asturiano en relación con los códigos de las ciencias, las artes y la tecnología tiene que ser incorporado de manera fluida a las situaciones conversacionales planteadas en el aula.		
Competencia específica 3. *Producir textos orales y multimodales en asturiano, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.* Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y diseñar situaciones de aprendizaje que incorporen de manera periódica producciones orales a cargo del alumnado, sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final. Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Adecuar los usos orales al propósito	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales en lengua asturiana con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. En este caso, se prestará especial atención a la correcta pronunciación de los fonemas propios de la lengua asturiana.		

Competencia específica 4. *Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.* El desarrollo de estrategias de comprensión lectora conlleva en esta etapa la atención preferente a textos con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos en asturiano debe hacerse, además, teniendo en cuenta las peculiaridades del proceso de normalización social en que se insertan, haciendo especial hincapié en la necesidad de construir un estándar cohesionado, fluido, preciso, reconocible por la comunidad de hablantes y coherente con las exigencias de la comunidad científica y de la comunicación de masas. Se debe prestar atención preferente a los modelos de discurso académico y periodístico integradores e inclusivos, sin barreras de género.	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CCL3, CP2, CPSAA5, CC3.
Competencia específica 5. *Producir textos escritos y multimodales en asturiano, coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.*	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en lengua asturiana sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	CCL1, CCL3, CCL5, CP1, STEM4, CD2, CPSAA5, CC3, CE3.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y hacerlo en asturiano implica ser consciente de los condicionantes propios del proceso de normalización social del idioma. La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, empleando la norma estándar. Se ha de prestar atención a las diferentes interferencias que se puedan dar con otras lenguas conocidas y usadas por el estudiantado, siendo necesario trabajar la adecuada identificación y corrección de las mismas. La producción escrita requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. De ahí que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula, prestando especial atención a la norma ortográfica y gramatical estándar de la lengua asturiana.	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	

Competencia específica 9. *Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.* Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de interferencias lingüísticas y de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico y diferenciando entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CPSAA5, CC1.

una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico, valorando la importancia de una normativa estándar. Al ser nuestras aulas un espacio de convivencia entre dos o más lenguas, los estudiantes deberán reflexionar sobre las diferentes semejanzas y diferencias que se dan (a nivel ortográfico, gramatical, léxico, etc...) para identificarlas y emplear correctamente la normativa de cada lengua.		
Competencia específica 10. *Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.* Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL5, CP3, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC3.1, CCEC4.1.

sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, las diferentes violencias (incluida la violencia de género), las crecientes desigualdades, etc.		

SABERES BÁSICOS

Bloque B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Los géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.
- Alfabetización informacional. Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos. Titulares y contenidos engañosos.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos, y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto. - Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, vocabularios, traductores, manuales de

consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua
- Construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico. - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo. - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Concreción y orden de Saberes.

-La narración.
-Categorías morfológicas.
-La contracción.
-La descripción.
- La oración simple: el núcleo oracional.
- La acentuación de las formes verbales.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• Análisis, comentario y valoración de textos orales: elementos, finalidad, etc. • Comprensión de textos orales y escritos: audiciones, vídeos, producciones del profesorado y los/las compañeros/as… • Escucha activa, debates, exposiciones orales, entrevistas. • Lectura en alto. • Dictados. • Participación y diálogo en el aula (planificado y espontáneo). • Cuestionarios teórico-prácticos. • Exámenes escritos. • Análisis, comentario y valoración de textos escritos: elementos, finalidad, etc. • Escritura y lectura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social… • Cuaderno de trabajo. • Comprensión y producción de textos en diferentes soportes. • Tertulias literarias dialógicas.

Situación de aprendizaje: *LA CANCIÓN DE MODA. KARAOKE.*

1.-El profesor plantea una canción de actualidad en Lengua Castellana (peninsular o americana) que esté en pleno auge entre los adolescentes. La melodía escogida será la canción de moda en redes sociales, Internet….

2.-Se proyecta el vídeo de la misma a través de la plataforma *Youtube*, con la letra impresa, haciendo una revisión de la misma.

3.-El alumnado procede a la traducción, a la Lengua Asturiana, de la misma, manteniendo el respeto y la estructura poética (versos, estrofas…). Se escoge el léxico y las estructuras gramaticales adecuadas para que la rima y el ritmo sean lo más semejante posible a la forma original.

4.-Se procede a la revisión conjunta bajo la supervisión del profesor y una vez perfeccionada, se procede a proyectar la versión karaoke de la misma.

5.-El alumnado canta al unísono el tema de moda, tras los pertinentes ensayos, llevando a cabo una grabación el profesor de la melodía, que será el producto final, que será expuesto el día del libro y La *Selmana de les Lletres Asturianes*.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3	**Situación de aprendizaje: *EL FINAL DEL CORTOMETRAJE***	
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 1. *Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo y de Asturias a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de nuestra comunidad autónoma y la riqueza de sus lenguas y variantes lingüísticas, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.* La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de Asturias y del mundo. En nuestras aulas conviven jóvenes cuya lengua familiar es el asturiano o el gallego-asturiano con otros cuya lengua familiar es el castellano u otras lenguas, incluidas las lenguas de signos. Ese contacto entre realidades lingüísticas diferentes debe servir para valorar	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de Asturias y sus variantes, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de su situación actual, distinguiendo sus rasgos específicos en manifestaciones orales, escritas y multimodales y aplicando de manera apropiada los conceptos de diglosia, bilingüismo y sustitución. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, CC1, CCEC1.

el carácter plurilingüe de las sociedades contemporáneas y evitar los prejuicios lingüísticos, así como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De modo análogo, debe contribuir a comprender y valorar las soluciones que las sociedades han ensayado para responder a las demandas de los hablantes de las distintas lenguas y respetar y proteger sus derechos y la diversidad lingüística como un bien cultural.		
Competencia específica 2. *Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.* Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, CPSAA5, CC3

la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras). La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. El proceso de renovación constante del léxico asturiano en relación con los códigos de las ciencias, las artes y la tecnología tiene que ser incorporado de manera fluida a las situaciones conversacionales planteadas en el aula.		
Competencia específica 3. *Producir textos orales y multimodales en asturiano, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.* Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y diseñar situaciones de aprendizaje que incorporen de manera periódica producciones orales a cargo del alumnado, sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales en lengua asturiana con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final. Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. En este caso, se prestará especial atención a la correcta pronunciación de los fonemas propios de la lengua asturiana.		

Competencia específica 4. *Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.* El desarrollo de estrategias de comprensión lectora conlleva en esta etapa la atención preferente a textos con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos en asturiano debe hacerse, además, teniendo en cuenta las peculiaridades del proceso de normalización social en que se insertan, haciendo especial hincapié en la necesidad de construir un estándar cohesionado, fluido, preciso, reconocible por la comunidad de hablantes y coherente con las exigencias de la comunidad científica y de la comunicación de masas. Se debe prestar atención preferente a los modelos de discurso académico y periodístico integradores e inclusivos, sin barreras de género.	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CCL3, CP2, CPSAA5, CC3.
Competencia específica 5. *Producir textos escritos y multimodales en asturiano, coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.*	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en lengua asturiana sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	CCL1, CCL3, CCL5, CP1, STEM4, CD2, CPSAA5, CC3, CE3.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y hacerlo en asturiano implica ser consciente de los condicionantes propios del proceso de normalización social del idioma. La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, empleando la norma estándar. Se ha de prestar atención a las diferentes interferencias que se puedan dar con otras lenguas conocidas y usadas por el estudiantado, siendo necesario trabajar la adecuada identificación y corrección de las mismas. La producción escrita requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. De ahí que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula, prestando especial atención a la norma ortográfica y gramatical estándar de la lengua asturiana.	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	

Competencia específica 9. *Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.* Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de interferencias lingüísticas y de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico y diferenciando entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CPSAA5, CC1.

una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico, valorando la importancia de una normativa estándar. Al ser nuestras aulas un espacio de convivencia entre dos o más lenguas, los estudiantes deberán reflexionar sobre las diferentes semejanzas y diferencias que se dan (a nivel ortográfico, gramatical, léxico, etc...) para identificarlas y emplear correctamente la normativa de cada lengua.		
Competencia específica 10. *Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.* Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL5, CP3, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC3.1, CCEC4.1.

sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, las diferentes violencias (incluida la violencia de género), las crecientes desigualdades, etc.		

SABERES BÁSICOS

Bloque B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: Contexto

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Procesos - Interacción oral y escrita de carácter formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.
- Alfabetización informacional. Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos. Titulares y contenidos engañosos.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos, y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto. - Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, vocabularios, traductores, manuales de

consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua
- Construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico. - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo. - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Concreción y orden de Saberes.

-La exposición.
- Complementos del núcleo oracional.
- Unión de verbo + pronombre átono.
-El posesivo.
- La argumentación.
-La coordinación.
-La contracción.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• Análisis, comentario y valoración de textos orales: elementos, finalidad, etc. • Comprensión de textos orales y escritos: audiciones, vídeos, producciones del profesorado y los/las compañeros/as… • Escucha activa, debates, exposiciones orales, entrevistas. • Lectura en alto. • Dictados. • Participación y diálogo en el aula (planificado y espontáneo). • Cuestionarios teórico-prácticos. • Exámenes escritos. • Análisis, comentario y valoración de textos escritos: elementos, finalidad, etc. • Escritura y lectura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social… • Cuaderno de trabajo. • Comprensión y producción de textos en diferentes soportes. • Tertulias literarias dialógicas.

Situación de aprendizaje: EL FINAL DEL CORTOMETRAJE

1.-El profesor proyecta un cortometraje en Lengua Asturiana, adecuado al nivel y al grupo.

2.-El alumnado llevará a cabo un breve resumen del mismo tomando anotaciones de los caracteres de los distintos personajes principales y protagonistas del mismo.

3.-En pequeños grupos y de manera cooperativa, se llevará a cabo un posible final para el cortometraje (que queda bastante abierto), llevando a cabo un texto narrativo, detallando el argumento central, qué sucedió con el elenco de personajes en sus diferentes perspectivas, explicando cómo fue el final de ese corto.

4.-Ese producto final, será expuesto por cada grupo, escuchando las distintas opciones de final para un mismo cortometraje.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4	**Situación de aprendizaje: *EL BOLLU PREÑÁU I***	
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 1. *Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo y de Asturias a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de nuestra comunidad autónoma y la riqueza de sus lenguas y variantes lingüísticas, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.* La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de Asturias y del mundo. En nuestras aulas conviven jóvenes cuya lengua familiar es el asturiano o el gallego-asturiano con otros cuya lengua familiar es el castellano u otras lenguas, incluidas las lenguas de signos. Ese contacto entre realidades lingüísticas diferentes debe servir para valorar el carácter plurilingüe de las sociedades contemporáneas y evitar los prejuicios lingüísticos, así como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De modo análogo, debe contribuir a comprender y	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de Asturias y sus variantes, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de su situación actual, distinguiendo sus rasgos específicos en manifestaciones orales, escritas y multimodales y aplicando de manera apropiada los conceptos de diglosia, bilingüismo y sustitución. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, CC1, CCEC1.

valorar las soluciones que las sociedades han ensayado para responder a las demandas de los hablantes de las distintas lenguas y respetar y proteger sus derechos y la diversidad lingüística como un bien cultural.		
Competencia específica 2. *Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.* Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras). La	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, CPSAA5, CC3

atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. El proceso de renovación constante del léxico asturiano en relación con los códigos de las ciencias, las artes y la tecnología tiene que ser incorporado de manera fluida a las situaciones conversacionales planteadas en el aula.		
Competencia específica 3. *Producir textos orales y multimodales en asturiano, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.* Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y diseñar situaciones de aprendizaje que incorporen de manera periódica producciones orales a cargo del alumnado, sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final. Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales en lengua asturiana con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. En este caso, se prestará especial atención a la correcta pronunciación de los fonemas propios de la lengua asturiana.		

Competencia específica 4. *Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.* El desarrollo de estrategias de comprensión lectora conlleva en esta etapa la atención preferente a textos con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos en asturiano debe hacerse, además, teniendo en cuenta las peculiaridades del proceso de normalización social en que se insertan, haciendo especial hincapié en la necesidad de construir un estándar cohesionado, fluido, preciso, reconocible por la comunidad de hablantes y coherente con las exigencias de la comunidad científica y de la comunicación de masas. Se debe prestar atención preferente a los modelos de discurso académico y periodístico integradores e inclusivos, sin barreras de género.	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CCL3, CP2, CPSAA5, CC3.
Competencia específica 5. *Producir textos escritos y multimodales en asturiano, coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.*	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en lengua asturiana sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	CCL1, CCL3, CCL5, CP1, STEM4, CD2, CPSAA5, CC3, CE3.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y hacerlo en asturiano implica ser consciente de los condicionantes propios del proceso de normalización social del idioma. La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, empleando la norma estándar. Se ha de prestar atención a las diferentes interferencias que se puedan dar con otras lenguas conocidas y usadas por el estudiantado, siendo necesario trabajar la adecuada identificación y corrección de las mismas. La producción escrita requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. De ahí que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula, prestando especial atención a la norma ortográfica y gramatical estándar de la lengua asturiana.	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	

Competencia específica 9. *Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.* Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de interferencias lingüísticas y de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico y diferenciando entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CPSAA5, CC1.

una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico, valorando la importancia de una normativa estándar. Al ser nuestras aulas un espacio de convivencia entre dos o más lenguas, los estudiantes deberán reflexionar sobre las diferentes semejanzas y diferencias que se dan (a nivel ortográfico, gramatical, léxico, etc...) para identificarlas y emplear correctamente la normativa de cada lengua.		
Competencia específica 10. *Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.* Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL5, CP3, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC3.1, CCEC4.1.

sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, las diferentes violencias (incluida la violencia de género), las crecientes desigualdades, etc.		

SABERES BÁSICOS

Bloque A. La lengua y sus hablantes

- Las lenguas de Asturias y sus variedades: desarrollo sociohistórico y situación actual.
- Análisis comparativo de los principales dominios lingüísticos de la península ibérica y localización de las lenguas de Asturias en ellos.
- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros, así como a los criptolectos gremiales (xíriga, bron, etc.).
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias, hibridación, sustitución. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. El papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos asociados al contacto entre lenguas.

Bloque B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Los géneros discursivos
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, vocabularios, traductores, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo. - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.
Libro:

Concreción y orden de Saberes.

-El lenguaje de los medios de comunicación
-Semántica: el significado de las palabras.
- Concordancia de adjetivos en neutro.
-Locuciones adverbiales.
- Variedades geográficas del Asturiano.
-Lengua y sociedad en Asturias.
- La colocación de los pronombres átonos.
- Algunas cuestiones verbales.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
• Análisis, comentario y valoración de textos orales: elementos, finalidad, etc. • Comprensión de textos orales y escritos: audiciones, vídeos, producciones del profesorado y los/las compañeros/as… • Escucha activa, debates, exposiciones orales, entrevistas. • Lectura en alto. • Dictados. • Participación y diálogo en el aula (planificado y espontáneo). • Cuestionarios teórico-prácticos. • Exámenes escritos. • Análisis, comentario y valoración de textos escritos: elementos, finalidad, etc. • Escritura y lectura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social… • Cuaderno de trabajo. • Comprensión y producción de textos en diferentes soportes. • Tertulias literarias dialógicas.

Situación de aprendizaje: *EL BOLLU PREÑÁU I*

1.-Usando las TIC, el alumnado, reunido en pequeños grupos, va a buscar por internet la receta en castellano para elaborar el pan y el “bollu preñáu”.
2.-Utlizando la APP de traducción ESLEMA y la web de OPENTRAD, se traducirá al Asturiano. Cada alumno lo lleva a cabo individualmente en su cuaderno.
3.-En el aula, y por consenso, con la mediación del profesor, se consensua una receta única. El producto obtenido, será pues, ese texto consensuado.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5		**Situación de aprendizaje: *¿TE SUENA LA LETRA?***
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2. *Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.* Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras). La	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, CPSAA5, CC3

atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. El proceso de renovación constante del léxico asturiano en relación con los códigos de las ciencias, las artes y la tecnología tiene que ser incorporado de manera fluida a las situaciones conversacionales planteadas en el aula.		
Competencia específica 3. *Producir textos orales y multimodales en asturiano, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.* Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y diseñar situaciones de aprendizaje que incorporen de manera periódica producciones orales a cargo del alumnado, sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final. Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales en lengua asturiana con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. En este caso, se prestará especial atención a la correcta pronunciación de los fonemas propios de la lengua asturiana.		
Competencia específica 4. *Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.* El desarrollo de estrategias de comprensión lectora conlleva en esta etapa la atención preferente a textos con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos en asturiano debe hacerse, además, teniendo en cuenta las peculiaridades del proceso de normalización social en que se insertan, haciendo especial hincapié en la necesidad de construir un estándar cohesionado, fluido, preciso, reconocible por la comunidad de hablantes y coherente con las	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CCL3, CP2, CPSAA5, CC3.

exigencias de la comunidad científica y de la comunicación de masas. Se debe prestar atención preferente a los modelos de discurso académico y periodístico integradores e inclusivos, sin barreras de género.		
Competencia específica 5. *Producir textos escritos y multimodales en asturiano, coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.* Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y hacerlo en asturiano implica ser consciente de los condicionantes propios del proceso de normalización social del idioma. La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, empleando la norma estándar. Se ha de prestar atención a las diferentes interferencias que se puedan dar con otras lenguas conocidas y usadas por el estudiantado, siendo necesario trabajar la adecuada identificación y corrección de las mismas. La producción escrita requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. De ahí que el proceso de enseñanza-aprendizaje	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en lengua asturiana sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, CP1, STEM4, CD2, CPSAA5, CC3, CE3.

de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula, prestando especial atención a la norma ortográfica y gramatical estándar de la lengua asturiana.		
Competencia específica 6. *Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.* La producción, multiplicación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la misma no garantiza el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado desarrolle y adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación. Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CE3.

información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje.		
Competencia específica 7. *Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea asturiana como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura, incorporando la perspectiva de género.* Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión que permitan establecer relaciones entre los textos leídos. Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados —incluido el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales y con prácticas culturales emergentes— y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas menos vinculadas al entretenimiento y a la lectura argumental, y más orientado hacia la apreciación	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura, incorporando la perspectiva de género. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CPSAA1, CPSAA2, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1

estética de la literatura. En consecuencia, la explicitación de juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayo relacionado con las obras leídas. Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.		

Competencia específica 8. *Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura asturiana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.* Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir un mapa cultural que conjugue horizontes asturianos y universales y relacione las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Para conseguir un nivel de disfrute consciente y	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura asturiana objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la Lectura.	CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC4.1.

elaborado de la lectura, será necesario establecer itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas, sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales. Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario asturiano y universal—que ha de incorporar la obra de mujeres escritoras— para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, y de las relaciones que se establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente.	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	

Competencia específica 10. *Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.* Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL5, CP3, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC3.1, CCEC4.1.

de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, las diferentes violencias (incluida la violencia de género), las crecientes desigualdades, etc.		

SABERES BÁSICOS
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Los géneros discursivos - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, vocabularios, traductores, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Bloque C. Educación literaria Lectura autónoma: procesos y estrategias - Lectura de obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura. - Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. - Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. - Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. - Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. - Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. Lectura guiada: procesos y estrategias

- Lectura de textos relevantes de la literatura asturiana desde la Edad Media hasta el siglo XIX, inscritos en itinerarios temáticos o de género literario. - Lectura de obras relevantes de la literatura asturiana de los siglos XX y XXI.
- Interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

Concreción y orden de Saberes.

-La literatura asturiana tradicional.
-Antecedentes de la literatura.
-La literatura asturiana documentada: periodos.
-La literatura asturiana del XVII
-Antón de Marirreguera. Francisco Bernaldo de Quirós.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Análisis, comentario y valoración de textos orales: elementos, finalidad, etc.
- Comprensión de textos orales y escritos: audiciones, vídeos, producciones del profesorado y los/las compañeros/as…
- Escucha activa, debates, exposiciones orales, entrevistas.
- Lectura en alto.
- Dictados.
- Participación y diálogo en el aula (planificado y espontáneo).
- Cuestionarios teórico-prácticos.
- Exámenes escritos.
- Análisis, comentario y valoración de textos escritos: elementos, finalidad, etc.
- Escritura y lectura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social…
- Cuaderno de trabajo.
- Comprensión y producción de textos en diferentes soportes.
- Tertulias literarias dialógicas.

Situación de aprendizaje: *¿TE SUENA LA LETRA?*

1.-El profesor propone dos canciones en Lengua Asturiana de un grupo conocido (*Los Berrones, Nuberu…).*

2.-Ya en el tercer trimestre, el alumno se encuentra familiarizado con el idioma tras las distintas interacciones orales y auditivas realizadas.

3.-Es por ello, que ahora es el momento de ponerse a prueba. El profesor entrega el texto de una primera canción, que se presenta al alumnado de manera incompleta, con distintos huecos.

4.-Tras la proyección el Youtube del videoclip de la misma, a velocidad natural y con la complejidad que ello implica, el alumnado ha de ir completando el texto. Si no se lograse en el primer intento, se proyectaría en una segunda ocasión, obteniendo un producto final, que es la letra de esa canción al completo.

5.-El profesor presenta una segunda canción en Youtube, pero sin letra. Esta vez el alumnado tendrá que lograr identificar la lengua e ir copiando en su cuaderno la letra, respetando todas las convenciones propias de la poesía. Se podrá realizar individualmente o por grupos, dependiendo de los niveles competenciales del nuestro alumnado en la materia, y que, dado que se programa para el tercer trimestre, el profesor ya conoce. Se repetirá una segunda vez, tendiendo en cuenta los tiempos. El producto final sería la letra al completo de la canción propuesta.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6	**Situación de aprendizaje: *EL BOLLU PREÑÁU II***	
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2. *Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.* Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras). La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, CPSAA5, CC3

desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. El proceso de renovación constante del léxico asturiano en relación con los códigos de las ciencias, las artes y la tecnología tiene que ser incorporado de manera fluida a las situaciones conversacionales planteadas en el aula.		
Competencia específica 3. *Producir textos orales y multimodales en asturiano, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.* Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y diseñar situaciones de aprendizaje que incorporen de manera periódica producciones orales a cargo del alumnado, sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final. Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales en lengua asturiana con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. En este caso, se prestará especial atención a la correcta pronunciación de los fonemas propios de la lengua asturiana.		

Competencia específica 4. *Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.* El desarrollo de estrategias de comprensión lectora conlleva en esta etapa la atención preferente a textos con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos en asturiano debe hacerse, además, teniendo en cuenta las peculiaridades del proceso de normalización social en que se insertan, haciendo especial hincapié en la necesidad de construir un estándar cohesionado, fluido, preciso, reconocible por la comunidad de hablantes y coherente con las	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CCL3, CP2, CPSAA5, CC3.

exigencias de la comunidad científica y de la comunicación de masas. Se debe prestar atención preferente a los modelos de discurso académico y periodístico integradores e inclusivos, sin barreras de género.		
Competencia específica 5. *Producir textos escritos y multimodales en asturiano, coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.* Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y hacerlo en asturiano implica ser consciente de los condicionantes propios del proceso de normalización social del idioma. La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, empleando la norma estándar. Se ha de prestar atención a las diferentes interferencias que se puedan dar con otras lenguas conocidas y usadas por el estudiantado, siendo necesario trabajar la adecuada identificación y corrección de las mismas. La producción escrita requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. De ahí que el proceso de enseñanza-aprendizaje	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en lengua asturiana sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, CP1, STEM4, CD2, CPSAA5, CC3, CE3.

de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula, prestando especial atención a la norma ortográfica y gramatical estándar de la lengua asturiana.		
Competencia específica 6. *Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.* La producción, multiplicación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la misma no garantiza el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado desarrolle y adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación. Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CE3.

literarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje.		
Competencia específica 7. *Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea asturiana como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura, incorporando la perspectiva de género.* Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión que permitan establecer relaciones entre los textos leídos. Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados —incluido el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales y con prácticas culturales emergentes— y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas menos vinculadas al entretenimiento y a la lectura argumental, y más orientado hacia la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la explicitación de juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, incluyendo la identificación de la intertextualidad	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura, incorporando la perspectiva de género. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CPSAA1, CPSAA2, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1

entre los textos, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayo relacionado con las obras leídas. Esta competencia contribuye a la apropiación por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.		

Competencia específica 8. *Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura asturiana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.* Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir un mapa cultural que conjugue horizontes asturianos y universales y relacione las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Para conseguir un nivel de disfrute consciente y elaborado de la lectura, será necesario establecer itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas, sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario,	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura asturiana objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la Lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras	CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC4.1.

profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales. Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario asturiano y universal—que ha de incorporar la obra de mujeres escritoras— para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, y de las relaciones que se establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente.	o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	

Competencia específica 10. *Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.* Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, las diferentes violencias (incluida la violencia de género), las crecientes desigualdades, etc.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL5, CP3, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC3.1, CCEC4.1.
SABERES BÁSICOS		

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Los géneros discursivos
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, vocabularios, traductores, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Bloque C. Educación literaria Lectura autónoma: procesos y estrategias
- Lectura de obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura. - Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
Lectura guiada: procesos y estrategias
- Lectura de textos relevantes de la literatura asturiana desde la Edad Media hasta el siglo XIX, inscritos en itinerarios temáticos o de género literario. - Lectura de obras relevantes de la literatura asturiana de los siglos XX y XXI.

- Interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

Concreción y orden de Saberes.

El siglo XVIII. La Ilustración asturiana. Xosefa de Xovellanos.
El siglo XIX: ecos del Romanticismo. Xosé Caveda y Nava.
La segunda metá del siglo XIX.
Xuan María Acebal. Teodoro Cuesta.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Análisis, comentario y valoración de textos orales: elementos, finalidad, etc.
- Comprensión de textos orales y escritos: audiciones, vídeos, producciones del profesorado y los/las compañeros/as…
- Escucha activa, debates, exposiciones orales, entrevistas.
- Lectura en alto.
- Dictados.
- Participación y diálogo en el aula (planificado y espontáneo).
- Cuestionarios teórico-prácticos.
- Exámenes escritos.
- Análisis, comentario y valoración de textos escritos: elementos, finalidad, etc.
- Escritura y lectura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social…
- Cuaderno de trabajo.
- Comprensión y producción de textos en diferentes soportes.
- Tertulias literarias dialógicas.

Situación de aprendizaje: *EL BOLLU PREÑÁU II*

1.-En el patio del IES, y disponiendo un conjunto de mesas rectangulares en línea se van disponiendo al alumnado individualmente.
2.-Se lleva a cabo la receta trabajada durante el segundo trimestre.
3.-Una vez elaborado el bollo, se transporta a las cocinas del IES, donde se procederá al proceso de horneado. El producto final será ese bollo, típico de la gastronomía y cultura asturianas.

4.-EVALUACIÓN

4.1.-Instrumentos, procedimientos, criterios de calificación y evaluación

Aunque ya se han concretado en el apartado anterior algunos de estos aspectos, llevamos a cabo, a continuación, algunas reflexiones y consideraciones sobre los mismos:

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya quenos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva es:

-**Continua y global**, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan alalumnado continuar su proceso educativo.

-Formativa, es decir, proporcionando una información constante que permita mejorartanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

-Integradora, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyenel currículo y la aportación de cada una de las áreas a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo del perfil de competencia establecido para la Educación Secundaria.

-Objetiva, ya que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para quela información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. De igual modo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnadopara poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los referentes para la evaluación son:

-El perfil de salida, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término dela Educación Secundaria que se establecen en los **descriptores operativos.**

-Las competencias específicas del área, que serán comunes para todos los ciclos de laetapa que establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.

-Los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, como orientadores deevaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretan para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

Asociados a los saberes básicos, las actitudes y las evidencias evaluables están los **instrumentos de evaluación,** que serán variados y permitirán al profesorado registrar y analizar las evidencias de aprendizaje para establecer la valoración sobre el nivel de logro de adquisición de las

competencias específicas de la materia. Estos serán diversos, tanto para evaluar desde diversas perspectivas una misma competencia como para que se adecúen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas. Permitirán al profesorado registrar y analizar las evidencias de aprendizaje para establecer la valoración sobre el nivel de logro de adquisición de las competencias específicas de la materia. Estos serán variados, tanto para evaluar desde diversas perspectivas una misma competencia como para que se adecúen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas. Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Comprensión de textos orales: audiciones, vídeos, producciones del profesor y los compañeros…
- **Productos**: análisis, comentario y valoración de textos orales: elementos, finalidad, etc.
- **Procesos:** escucha activa, participación y diálogo en el aula (planificado y espontáneo).
- **Desempeños**: debates, exposiciones orales, entrevistas, tertulias literarias dialógicas.
- Lectura en alto.
- Dictados.
- Respuestas a cuestionarios teórico-prácticos.
- Exámenes escritos.
- Análisis, comentario y valoración de textos escritos: elementos, finalidad, etc.
- Escritura y lectura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social…
- Cuaderno de trabajo.
- Comprensión y producción de textos en diferentes soportes.

Los **procedimientos de recogida de datos** son muy numerosos:

a. **Control de los desempeños y productos orales, escritos o en soporte digital** encomendadas al alumnado, que se valorarán a través de rúbricas, escalas de valoración, análisis de los documentos… En ellos se juzgarán los siguientes aspectos:
   - Organización de las actividades en apartados.
   - Presentación: epígrafes, subrayados, tipografía, paginación, letralegible, márgenes.
   - Ortografía del discurso: párrafos, guiones, incisos, puntuación, comillas, paréntesis, etc., y coherencia y cohesión.
   - Ortografía de la oración: concordancias, signos de interrogación yexclamación, puntos suspensivos, etc.
   - Ortografía de palabra: uso adecuado de las letras, acentuación, diéresis,etc.
   - Correcta dicción, entonación, expresión verbal y no verbal en lasactividades orales.
   - Cantidad de tareas realizadas y completas entregadas en fecha y forma yadaptadas al formato (oral, escrito, impreso, digital…) requerido por el profesor,-a y a las instrucciones recibidas.
   - Adecuado manejo de diferentes *apps* y herramientas informáticas
   - Los contenidos y su corrección.
   - La correcta expresión.

b. **Estudio del trabajo** realizado por los alumnos y alumnas individualmente o en equipo**, almenos una vez por evaluación**, con especial referencia a aquellos que se refieren a las

lecturas tanto guiadas como autónomas. Estos se valorarán a través de registros (tanto anecdóticos como descriptivos), el diario de clase, rúbricas, escalas de valoración…

c. **Observación de las siguientes actitudes cotidianas**:

- Interés, dedicación y corrección de las tareas de clase.
- Interés, dedicación y corrección de las tareas encomendadas pararealizar en casa.
- Asistencia, puntualidad y comportamiento.
- Esmero en la realización de las tareas.
- Participación y colaboración con las compañeras y compañeros.
- Respeto por el material escolar (tanto el propio como el de los compañeros), por el aula, el mobiliario y las normas higiénicas ysanitarias.

d. **Pruebas objetivas sobre los diferentes saberes básicos trabajados en la materia.**

Los controles serán presenciales y escritos. Si esto no fuera posible se utilizaría cualquiera de los sistemas de Office 365 (*Teams*, *Forms*, *Outlook*…) u otros que recomiende laConsejería de Educación para realizarlos. Salvo circunstancias excepcionales, en cada uno de los cuatro cursos se realizarán una prueba objetiva escrita por evaluación. Estas pruebas objetivas deberán atender a los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas trabajadas en la unidad de programación. Se aplicará a todo el alumnado de Bachilletaro, una reducción de 0,05 por cada falta de ortografía sobre la calificación de cualquier prueba escrita con un límite de dos puntos.

Excepcionalmente, y en el supuesto de que un/ alumna debiera tener su actividad exclusivamente no presencial, cada docente elaborará (a instancias de Jefatura de Estudios y/oel Departamento de Orientación), un Plan de Trabajo Individualizado. Este se hará adecuándose a la situación particular, y por **razones de salud debidamente justificadas**; de forma que el profesorado podrá exigir el justificante o informe médico que justifique explícitamente que la patología médica o quirúrgica es perjudicial o incapacita al alumno o la alumna para el desempeño de esa actividad de forma presencial, como señala la circular de principios de curso.No obstante, desde el Departamento se quiere hacer constar que ningún miembro del departamento dispone de horas de atención telemática para este alumnado en el horario.

Criterios de calificación

La **valoración porcentual** que se aplicará para obtener la calificación numérica en cadaevaluación será la siguiente:

- **CUADERNO** (esquemas, actividades, composiciones escritas, expresiones y comprensiones escritas, etc.) **MÁS REALIZACIÓN DE TAREAS (19 criterios de evaluación).-** (trabajos individuales/grupo, participación en proyectos, etc.).- **50% de la calificación.**
- **CONTROL TRIMESTRAL** (**13 criterios de evaluación).- 35% de la calificación.**
- **ORALIDAD (5 criterios de evaluación)** (expresión oral, exposiciones y comprensiones orales de diferente naturaleza).- **15% de la calificación.**

Para establecer los citados criterios de calificación, de fácil comprensión para el alumnado y sus familias, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha establecido una tabla como la siguiente, de modo que se aplican todos los criterios de evaluación (en los tres ítems planteados) asociados a las diferentes competencias específicas de nuestra materia (LAL), en cumplimiento del modo de evaluar en la LOMLOE.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**1**		**2**		**3**		**4**		**5**		**6**		**7**		**8**			**9**			**10**
CRITERIOS EVALUACIÓN	**1.1**	**1.2**	**2.1**	**2.2**	**3.1**	**3.2**	**4.1**	**4.2**	**5.1**	**5.2**	**6.1**	**6.2**	**7.1**	**7.2**	**8.1**	**8.2**	**8.3**	**9.1**	**9.2**	**9.3**	**10.1**
PONDERACIÓN (todos han de tener el mismo peso)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CUADERNO (esquemas, actividades, composiciones escritas, expresiones y comprensiones escritas, etc.) **MÁS REALIZACIÓN DE TAREAS** (trabajos individuales/grupo, participación en proyectos, etc.).	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CONTROL TRIMESTRAL	X		X				X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	X
ORALIDAD (espresión oral, exposiciones y comprensiones orales de diferente naturaleza).					X	X										X					X

TOTAL	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1

Veces usados los CE en cada instrumento de evaluación: **36** 100:36= 2,7 cada uno.
Teniendo esto en cuenta, el peso porcentual de cada instrumento es el siguiente:

- **CUADERNO MÁS REALIZACIÓN DE TAREAS= 19 = 50% de la calificación.**
- **CONTROL TRIMESTRAL= 13= = 35% de la calificación.**
- **ORALIDAD = 5= = 15% de la calificación.**

Dado que la evaluación es continua, no se realizarán pruebas específicas de recuperación después de cada trimestre, puesto que el alumnado tiene la posibilidad de ir adquiriendo las competencias específicas no superadas a la vez que adquiere nuevos saberes. **La calificación final de la materia será la obtenida en el tercer trimestre.** En caso de que no se superase éste, se realizará la media aritmética de la calificación de las tres evaluaciones. Si dada esta situación, no se superase la materia, se hará, a final de curso, **un control de recuperación.** Éste versará sobre los saberes que se hayan trabajado durante el curso y las destrezas de carácter instrumental (expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita, además de producción de textos) no alcanzadas por el alumnado.

4.2.-Criterios para otorgar Mención Honorífica

Al alumnado que alcance el logro de las Competencias y los Saberes, demostrando un conocimiento pleno de la Lengua Asturiana y su literatura, se le otorgará *Mención Honorífica*. Para ello, ha de manejar con perfección y **superar, con la calificación de sobresaliente (9,5-10), todas la pruebas** de conocimientos sobre la materia y sus destrezas, que se realizarán de forma ordinaria, en el tercer trimestre. Caso aparte es el de aquel alumnado que por trabajo, dedicación y esfuerzo durante todo el curso, lograra llevar la calificación de sobresaliente (9-10) en junio, que en ningún caso optaría a esta *Mención Honorífica*. Las pruebas ordinarias que se realizarán en el tercer trimestre serán:

-Comprensión oral.
-Expresión oral.
-Expresión escrita.
-Comprensión escrita.
-Producción de textos.
-Conocimientos lingüísticos, literarios y culturales.

4.3.-Procedimientos e instrumentos de evaluación de carácter excepcional ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Cuando el alumnado de la materia supere el 20% de faltas de asistencia en la evaluación, ante la **imposibilidad de aplicarle los procedimientos e instrumentos de evaluación** de la misma y para comprobar su logro competencial, este alumnado realizará el examen o actividades-conforme a cada caso particular-propuestas por el profesor, a final del trimestre, sobre los saberes programados hasta esa fecha. La calificación obtenida será la consignada en la evaluación. En el caso de que el alumnado no se presentara al examen o actividades, su calificación será insuficiente. Se considerará esta situación (20% de faltas de asistencia) en cada uno de los tres trimestres.

Excepcionalmente, en el supuesto de que el alumnado debiera tener su actividad exclusivamente no presencial, se elaborará (a instancias de Jefatura de Estudios y/o el Departamento de Orientación), un Plan de Trabajo Individualizado. Éste se hará adecuándose a la situación particular, y por **razones de salud debidamente justificadas,** de forma que el profesorado podrá exigir el justificante al alumnado para el no desempeño de esa actividadde forma presencial. No obstante, desde el Departamento se quiere hacer constar que ningún miembro del departamento dispone de horas de atención telemática para este alumnado en el horario.

4.4.-Procedimiento para la realización de prueba de acreditación de conocimientos previos

Iniciado el Bachillerato* (en 2º curso), el alumnado que no haya cursado la materia de Lengua Asturiana y Literatura en el curso anterior, si la eligiese, deberá realizar una prueba de acreditación de conocimientos previos (ésta se llevará a cabo a principio de curso y será fijada en el calendario oficial del IES). De no superarla, se deberá escoger otra materia optativa.

La estructura de la prueba consistirá: una comprensión oral y escrita; una expresión oral y escrita, y una producción de textos escritos.

*Esta prueba no será necesario realizarla al comenzar primero de Bachillerato si durante la ESO no se hubiera cursado *Lengua Asturiana y Literatura*.

5.-MEDIDAS DE REFUERZO Y A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

5.1.-Medidas más adecuadas para que las condiciones de realización a los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado NEAE.

La materia se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Para la consecución de este objetivo, de acuerdo con el actual diseño educativo, nuestra enseñanza se sustentará en el modelo DUA (**Diseño Universal de Aprendizaje**). Este es un modelo de enseñanza para la educación inclusiva que reconoce la singularidad del aprendizaje del alumnado y que promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a lasnecesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. Este enfoque didáctico se rige por tres principios basados en múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área.

En esta PD, para atender a la diversidad del alumnado, se han seguido estos criterios:

- **La ordenación en el desarrollo de las competencias**, que permite no solo ir aumentando la complejidad en los procesos, sino también ir integrando en cada nueva destreza las anteriores, de tal manera que el trabajo de la materia incluye un repaso constante de lo aprendido. Así se pueden recuperar las competencias no adquiridas en su momento, rectificar errores y consolidar lo que ya se ha aprendido.

- **La distribución cíclica de los saberes básicos**, ya que en el cada nivel se vuelven a revisar las destrezas y los saberes básicos asociados del nivel anterior, aumentando el grado de complejidad. Esto permite repasar lo aprendido, aclarar lo confuso y llenar huecos que fueron quedando.

- **La variedad de actividades**, que permite llegar por distintos caminos a los objetivos de laetapa y del ciclo o curso correspondiente, de modo que siempre habrá actividades acordes con los intereses, la capacidad o el ritmo de aprendizaje de cada alumna o alumno en particular.

- **Las actividades de autoevaluación y refuerzo** al final de cada unidad didáctica, que llevan a reflexionar sobre lo aprendido y a sintetizar y aglutinar lo disperso.

Resulta evidente que los alumnos de Bachillerato pueden tener distinta formación, distintas

motivaciones, distintas necesidades... Nuestra práctica docente pretende no olvidarlo, si bien solo el conocimiento directo de la diversidad socioeconómica, cultural, psicológica, etc. de los alumnos nos permitirá ajustar en la medida de lo posible nuestro trabajo.

5.2.-Alternativas organizativas y metodológicas y medidas de atención a la diversidad para facilitar el acceso al currículo del alumnado NEAE

En Lengua Asturiana y Literatura (LAL) no contamos con ninguna medida de carácter ordinario, si bien es cursada por alumnado NEE y NEAE que requiere de adaptaciones. Dada la situación, parece pertinente el apoyo en el aula de maestros/as de PT y AL para atender adecuadamente las necesidades de este alumnado.

5.3.-Medidas de atención a la diversidad en Bachillerato

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

5.3.1.-Plan específico personalizado para alumnado que no promocione. Este programa se desarrolla en el punto 6 de esta Programación "Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos").

5.3.2.-Adaptaciones tanto significativas de los elementos del currículo para alumnado NEAE o NEE. El proceso de enseñanza- aprendizaje requiere enalgunas ocasionesadaptaciones específicamente dirigidas a determinadosgrupos de estudiantes que afrontan barreras que limitan su acceso, presencia, participación oaprendizaje; con dificultades específicas de aprendizaje o alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo español. En el caso de que un/a docente detecte en algún/a alumno/a la necesidad de prestarle una ayuda pedagógica distinta a la prevista en la PD, debe ponerlo en conocimiento del tutor/a para que junto al Departamento de Orientación se acuerde y aplique el tipo de adaptación curricular adecuada.

La PD ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados, sobre todo los procedimentales, en los que los alumnos muestran un nivel menos homogéneo. Por este motivo hemos de ofrecerles oportunidades para recuperar aquellas competencias y saberes no adquiridos en su momento.

Para la atención a la diversidad se tendrán en cuenta los siguientes criterios:se hará un seguimiento individualizado de los estudios de los alumnos. Se ha de dar respuesta tanto a todo el alumnado mediante actividades de refuerzo y de ampliación y profundización.

Los ejes de este trabajo serán:

- La delimitación de unos contenidos básicos y el establecimiento de actividades, generalmentecentradas en procedimientos, que permiten afianzarlos o alcanzarlos a los alumnos con más dificultades.
- La presentación de tareas variadas, adaptadas al grado de destreza, conocimientos previos delos alumnos.
- La intención de ir profundizando progresivamente en aquellos contenidos que deben abordarseen varias ocasiones a lo largo del curso.

La presentación de un abanico de textos con diferentes grados de complejidad.

Durante el presente curso este Departamento sigue las instrucciones dadas por el equipo de Orientación para la atención a los alumnos-as de primero y segundo de Bachillerato que precisan algún tipo de **adaptación metodológica**. El profesorado que se encarga de estos niveles seguirá puntualmente las orientaciones recibidas y las pondrá en práctica cuando considere que el

alumnado lo necesite.

Atención al alumnado repetidor

Se recabarán todos los datos de estos alumnos referidos al curso anterior y se analizarán los motivos por los cuales están repitiendo para hacerles un seguimiento más personalizado. Se hace una valoración inicial de sus conocimientos (algunos repiten el curso pero habían aprobado la materia el curso anterior) y se les ofertan tareas extra, si lo necesitan, además de esquemas, resúmenes, lecturas adaptadas, etc.

El profesorado tendrá que observar de forma sistemática al alumno para:

- Asegurar la comprensión de las explicaciones.
- Constatar la realización de las actividades.
- Detectar dificultades en el proceso y proponer alternativas.
- Motivarle a través de la comparación de lo que era capaz de hacer antes y lo que puede hacer después de cada secuencia didáctica.
- Ayudarle a la integración en la dinámica del grupo.
- Darle pautas para organizar sus materiales y las tareas a realizar en casa.

Como a aquellos que no presentan dificultades mediante actividades de refuerzo y deampliación y profundización.

Los ejes de este trabajo serán:

- La delimitación de unos contenidos básicos y el establecimiento de actividades, generalmente centradas en procedimientos, que permiten afianzarlos o alcanzarlos a losalumnos con más dificultades.
- La presentación de tareas variadas, adaptadas al grado de destreza, conocimientos previos de los alumnos.
- La intención de ir profundizando progresivamente en aquellos contenidos que deben abordarse en varias ocasiones a lo largo del curso.

La presentación de un abanico de textos con diferentes grados de complejidad.

Durante el presente curso este Departamento sigue las instrucciones dadas por el equipo de Orientación para la atención a los alumnos-as de primero y segundo de Bachillerato que precisan algún tipo de **adaptación metodológica**. El profesorado que se encarga de estos niveles seguirá puntualmente las orientaciones recibidas y las pondrá en práctica cuando considere que el alumnado lo necesite.

5.3.3.-El enriquecimiento del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales. En caso de que hubiera estudiantes que requieran un desarrollo ampliado de las competencias de la materia, están previstas actividades de ampliación y profundización en los procesos y saberes de la asignatura.

5.3.4.-Plan individualizado de Trabajo (adaptaciones temporales de acceso) para el alumnado de incorporación tardía o que presente otras circunstancias, de manera que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos,culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

5.3.5-Para el alumnado que padezca enfermedad justificada y no pueda asistir al IES se elaborará (a instancias de Jefatura de Estudios y/o el Departamento de Orientación), un Plan de Trabajo Individualizado. Éste se hará adecuándose a cadasituación particular.

6.-ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES

Al alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores, el profesor entregará presencialmente, un cuadernillo de actividades durante el mes de octubre del presente curso, que le tendrá que ser devuelto, correctamente elaborado, como fecha tope, el último día lectivo del mes de abril. Estas actividades computan el 100% de la calificación de la materia pendiente. Este plan de refuerzo personalizado estará formado por actividades que pretenden alcanzar el logro de las Competencias Específicas del curso no superado. El docente llevará a cabo un primer seguimiento del mismo antes del final de primer trimestre, para ser recogido en la fecha anteriormente propuesta.

7.-METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

7.1.-Metodología

La metodología didáctica de la Lengua Asturiana y Literatura se enmarcar en el objetivo fundamental de contribuir al reto de que el alumnado adquiera unas competencias clave al finalizar esta etapa educativa. En consonancia con las recomendaciones del Consejo de la UniónEuropea, y de acuerdo con las orientaciones y prescripciones emanadas de la LOE y la LOMLOE, las competencias clave que deben adquirirse son las siguientes:

-Competencia en Comunicación Lingüística.
-Competencia Plurilingüe.
-Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.
-Competencia Digital.
-Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.
-Competencia Ciudadana.
-Competencia Emprendedora.
-Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye de manera fundamental a la adquisiciónde la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) al promover la reflexión sobre las lenguas, lacomunicación oral y escrita, el estudio y la profundización en las estructuras lingüísticas y en las condiciones de uso de la lengua asturiana. Es importante destacar que el asturiano no es, para buena parte del alumnado que cursa esta materia, una lengua prestada, sino una lengua de uso familiar y popular con diferentes grados de desempeño y arraigo, que constituye además una lengua ambiental para el conjunto del alumnado. Se parte, pues, en estos casos, de una situación de familiaridad y competencia lingüística básica en el sentido de que este alumnado ya posee una vivencia lingüística de partida. En otros casos, no obstante, parte del alumnado se acerca por primera vez a esta lengua desde un grado de conocimiento y competencia de la misma muy superficial, por lo que las herramientas que deberán implementarse en el aula serán muy diversas, en función de las situaciones de partida.

En cualquiera de los casos, el hecho de que el asturiano goce de un cierto grado de presencia en los medios de comunicación y en las redes sociales puede contribuir a reforzar los aspectos en losque la materia contribuye a la adquisición de esta competencia clave en cuanto a la producción, comprensión e interacción oral y escrita en los ámbitos personal, educativo, social y profesional.

La selección y profundización en textos literarios, pero también administrativos, divulgativos o

científicos, contribuye a reforzar esta competencia en aspectos clave de la lectoescritura y la alfabetización informacional. La reflexión sobre la lengua y la situación sociolingüística del asturiano influye de manera muy positiva en la adquisición de esta competencia. La enseñanza deLengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de la Competencia Plurilingüe (CP) desde su mera existencia, en la medida en que el alumnado que la curse tendrá contacto y desarrollará una capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua diferente de la lengua oficial en el conjunto del territorio español.

Contribuye de manera decisiva al conocimiento, la valoración y el respeto de la diversidad lingüística y cultural, así como al uso eficaz del plurilingüismo en el contexto de situaciones comunicativas diferentes y en cuanto a las transferencias entre distintas lenguas para ampliarel repertorio lingüístico individual.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la Competencia Matemática y competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) en lamedida en que se vale del vocabulario y el método de las ciencias del lenguaje para promover la reflexión sobre los elementos clave de la lengua, su estructura, su evolución histórica y social, incluyendo el uso de instrumentos y modelos cuantitativos en el análisis y la descripción de las estructuras lingüísticas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la Competencia Digital (CD) mediante el empleo de herramientas digitales y de búsqueda y tratamiento de la información. El uso de Internet, atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad de las fuentes, así como la profundización en técnicas de selección, archivo y recuperación de datos, es parte indisociable del aprendizaje en este ámbito. De modo similar, es clave la participación del alumnado en plataformas colaborativas para comunicarse y trabajarcontenidos en línea de manera responsable y atenta a la necesidad de tomar conciencia de la importancia de hacer un uso crítico, legítimo, saludable y sostenible de estos instrumentos.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) al promover la expresión de emociones virtuosas y actitudes de respeto en la gestión de los sentimientos y en las interacciones con otras personas.

La empatía y la comprensión de las perspectivas y experiencias de las demás personas son parte del desarrollo en el aula de los saberes propios de esta materia y contribuyen a la formación de la personalidad, mediante el trabajo en equipo y la aceptación de tareas y responsabilidades dentro de estrategias cooperativas. La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de la Competencia Ciudadana (CC) en la medida en que implica analizar y comprender ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de la propiaidentidad, mediante la reflexión sobre el papel de las lenguas en la formación de la personalidad individual y en la necesidad de marcos de respeto de la diversidad lingüísticacomo garantes de una convivencia ciudadana digna de ese nombre. Contribuye además a laprofundización en los valores de las sociedades democráticas y en el compromiso con actitudes de respeto a la diversidad, la cohesión social, la interdependencia de lo local y lo global, el fomento del diálogo y la argumentación bien informada y el rechazo de la discriminación en cualquiera de sus formas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la Competencia Emprendedora (CE) resaltando el uso innovador e inclusivo del asturiano en nuestra sociedad como herramienta de creación de vínculos y valores también en la esfera económica, valorando el esfuerzo por promover la diversidad lingüística y la convivencia entre lenguas como un ingrediente fundamental en la puesta en práctica de proyectos e itinerarios vitales, laborales y empresariales.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) en tanto que promueve el disfrute, el conocimiento y

la apreciación crítica de los aspectos esenciales del patrimonio cultural asturiano, subrayando su papel en la construcción de una diversidad cultural global,y favoreciendo la expresión de ideas, sentimientos y opiniones de manera creativa y abierta.

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizadosal contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo encuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende)y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presenteen el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizajey es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje, como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

En el proceso de adquisición de todas estas competencias, el aula se convierte en un espacio de experimentación e intercambio de experiencias comunicativas. Se enfocará la didáctica al ejercicio de las habilidades comunicativas tanto en su vertiente oral como en su vertiente escrita, aprovechando los recursos disponibles en línea y la interacción con otras disciplinas o materias.
Los enfoques interdisciplinares no solo son recomendables sino que devienen herramientas de primer orden en un contexto orientado cada vez más al aprendizaje por proyectos. Así pues, proponemos fomentar el uso de metodologías activas y colaborativas que permitan la elaboración de situaciones de aprendizaje diversas en las que se pueda trabajar la adquisición de todas estas competencias atendiendo a la diversidad de nuestras aulas. Estas metodologías innovadoras constituyen una herramienta eficaz y motivadora para el alumnado, ya que, aseguran la interacción entre iguales y el dinamismo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, en un contexto educativo orientado cada vez más hacia un aprendizaje por proyectos, estos métodos nos facilitan la creación de situaciones de aprendizaje que doten a nuestros alumnos de las herramientas tanto académicas como sociales y de gestión emocional quedemanda la sociedad del siglo XXI.

Por último, a través de la selección y preselección de textos, tanto pertenecientes a la tradición literaria asturiana como propios de la cultura de masas, así como el uso de la música y las redes sociales o la asistencia y participación en actividades literarias y culturales de diverso tipo, se favorece la adquisición de las competencias clave en situaciones de aprendizaje variadas, atentas a la detección y desactivación de prejuicios lingüísticos y culturales derivados de situaciones de diglosia y disposiciones irreflexivas hacia la lengua propia y las demás lenguas del entorno.

7.2.-Recursos Didácticos / Materiales Curriculares

- **Libros de texto:**

  - *PULSU 1*, VVAA editorial vtp.

Bibliografía básica:

- Academia de la Llingua asturiana “Gramática de la Llingua Asturiana”.

- ALLA “Normes ortográfiques y conxugación de verbos”.
- ALLA “Diccionario de la Llingua asturiana”
- VV.AA. Diccionario básicu de la Llingua asturiana.
- Ramón d’Andrés. Gramática práctica del asturiano.
- Ramón d’Andrés. Diccionario temáticu del asturiano.
- Xosé Antón Fernández Álvarez. Los testos lliterarios na enseñanza de la Llingua asturiana.
- Antón García. Lliteratura asturiana nel tiempu.
- VVAA LLingua asturiana: una propuesta curricular pa la Educación Secundaria Obligatoria.1.990.
- *A la gueta del material espardíu,* CPR Llanes, 2009

- **Llibros de lectura recomendados:**
- La novela "La Confesión Xeneral" de Xuan Bello
- - El Santu de Pablo Rodríguez Medina (entrambes asoleyaes por l'ALLA nescoleiciones 'Lliteratura Xuvenil' y 'Mázcara').

- Todos aquellos materiales que resulten apropiados para el desenvolvimiento de la asignatura:fotocopias, vídeos, CD’s musicales...

- Libros, relatos breves y fragmentos de obras literarias diversas.

- Además de otras obras breves o fragmentos representativos de autores de la literatura asturiana para todos los niveles. Desenvolviéndose con ello en clase el Plan de Lectura e Investigación (PLEI)

- Utilización del ordenador para trabajar con diferentes programas didácticos o recursos presentes en internet, así como para buscar información de algunos temas o acceder a contenidos relacionados con la lengua, la literatura o la cultura asturiana, en general: “Reparador”, “Eslema”, Puerto Asturias, A la gueta los suaños, Asturies.com, diario digital.

8.CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

8.1- Plan de lectura, escritura e investigación

Este curso, siguiendo la organización de los anteriores, se lleva a cabo un proyecto de biblioteca ydesarrollo del PLEI. El funcionamiento de la misma del centro constituye un gran apoyo para el desarrollo de este plan y requiere de proyectos tendentes a la orientación, fomento y uso de sus fondos por parte del profesorado. Nos parece oportuno que la selección de títulos se haga en función de los criterios del profesorado, adaptándola a los gustos, inquietudes y necesidades de su alumnado.

La PD de nuestra materia expresa su compromiso con el Proyecto de Biblioteca, vinculado a estrategias de cooperación, comunicación, pensamiento y aprendizaje autónomo. La lectura y la expresión oral y escrita constituyen elementos transversales para eltrabajo en todas las asignaturas y, en la nuestra, para todas las unidades didácticas. Potenciarsituaciones variadas de interacción comunicativa en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).

-Uso adecuado de herramientas informáticas.
-Exigir respeto en el uso de la Lengua Asturiana.

-Observar, estimular y cuidar el empleo de normas gramaticales.

-Elaboración de guiones o planes para indagar sobre procesos de investigación y reflexión.

-Evaluación de procesos y resultados. Uso de diversos procedimientos para obtener y registrar información a partir de fuentes variadas presentadas en diferentes lenguajes (verbal, audiovisual, plástico, gráfico, numérico, cartográfico, estadístico) pertenecientesa diversos géneros y obtenidos por varios medios como uso de bibliotecas, salidas, visitas, encuentros o Internet . Se priorizará el uso de herramientas informáticas y plataformas digitales. Uso de herramientas TIC para organizar e interpretar la información y crear contenidos en diferentes formatos: textos,mapas temáticos, gráficas, blog, wiki, web, presentación de diapositivas, murales, pósteres, vídeo, debates, exposiciones orales, etc.

Relacionadas con **las actitudes o disposiciones hacia el trabajo:**

-Responsabilidad y eficacia en la resolución de tareas.

-Motivación.

-Evitar los prejuicios.

-Solucionar conflictos diglósicos.

8.2.-Programa anual de Formación Permanente del Profesorado

Además, el Departamento de Lengua participa de forma activa en varios Proyectos de centro:

-Proyecto de Innovación/Radio. Este curso comienza una radio escolar, a la que contribuimoscon la grabación de podcasts. Esta colaboración permite a los estudiantes desarrollar sus habilidades orales en conjunto con las escritas.

-Proyecto Biblioteca, que se inició en el curso 2018/2019. Trabajamos, desde entonces, en la transformación integral de la biblioteca centrándolo en tres ámbitos de actuación: gestión (organización de fondos y remodelación del espacio bibliotecario), comunidad (integración de la

biblioteca en la vida del centro) y currículo (desarrollo del PLEI y otras propuestas de colaboración interdisciplinar).

9.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

-Llevaremos a cabo la mayor parte de actividades de *agenda didáctica* para celebrar la "Selmana de les Lletres Asturianes; realizaremos en el Centro una exposición de libros diversos en Lengua Asturiana.
-Celebraremos el día del libro con lecturas varias de los distintos cursos en el IES.
-Haremos concursos, murales, y colaboraremos con las iniciativas del IES y relacionadas con la animación a la lectura.

10.-INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Grado de consecución de los objetivos: indicadores de logro.

De acuerdo con el marco legislativo y como procedimiento de mejora, no solo evaluamos el grado de adquisición de las distintas competencias a partir de los criterios de evaluación, sino que además se incorporan en la misma, la autoevaluación de la práctica docente a través de la evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente como así se consigna en el presente apartado de la programación.

Desarrollaremos la evaluación de la enseñanza y sus componentes conforme a estrategias que nos permitan obtener información significativa y continua para formular juicios y tomar decisiones que favorezcan la mejora de calidad de la enseñanza.
Para la realización de esta autoevaluación, se propone la siguiente tabla de ejemplo:

INDICADOR	GRADO DE ADQUISICIÓN				OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA
	1 Insuficiente	2 Mejorable	3 Bueno	4 Excelente	
1. Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.					
2. Adecuación de los materiales o recursos didácticos.					

3. Adecuación de la organización y secuenciación de unidades de programación.					
4. Contribución de la metodología y las medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.					
5. Aportación de los departamentos a cada uno de los proyectos y programas de centro					

DILIGENCIA DE APROBACIÓN

Departamento de Lengua castellana y Literatura

Se hace constar que con fecha de 21 de octubre de 2026 fue aprobada, por unanimidad de los miembros del Departamento, la programación de Lengua asturiana y Literatura de 1º Bachillerato.

M.ª Teresa Muñoz Rodríguez